

NOTAS E INFORMACIONES

Los riegos del Guadalquivir.

Decía *La Correspondencia de España* en uno de sus últimos números:

«Iniciativas juveniles, entusiasmos no bien contrastados con la realidad, y un amor á la agricultura y al engrandecimiento patrio, que lo disculpa todo, pusieron sobre el tapete el problema de los riegos en España.

»Pero al llegar la hora de poner en práctica esas iniciativas y esos entusiasmos, que merecen nuestro respeto, se tocaron de cerca todas las contrariedades que para su ejecución trae aparejada toda obra humana.

»Y tal ocurre con el plan de riegos del Guadalquivir.»

Motivaban estas líneas el deseo de las provincias de Córdoba y Jaén de participar también del riego. Reunidos los representantes de dichas provincias con los de Sevilla, acordaron pedir al Sr. Ministro de Fomento lo siguiente, que les ha sido concedido:

«1.º Que el proyecto llevado á cabo por la Comisión especial de Ingenieros de Caminos para regar la zona inferior del río Guadalquivir, se denomine, á fin de evitar exclusivismos, *Plan de obras de riego del valle del Guadalquivir*.

»2.º Que se amplíe el proyecto á las vegas del Guadalquivir en las provincias de Jaén y Córdoba, determinándose las zonas que técnica y económicamente puedan regarse.

»3.º Que además del millón de pesetas que se consignan en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Fomento para las obras en la provincia de Sevilla, se consignan 100.000 pesetas más por igual concepto para la de Jaén, y 150.000 para la de Córdoba.»

Celebramos que de los beneficios de aquellas iniciativas juveniles y entusiasmos que todavía no parecen bastante bien contrastados, participen también las provincias de Córdoba y Jaén, y que todas las contrariedades que se presenten en el problema de los riegos no estriben más que en pedir lo mismo que nosotros venimos pidiendo hace tiempo desde estas columnas: gran actividad en la construcción de obras hidráulicas en todas partes donde hayan de ser útiles.

Según nuestro citado colega, los Ingenieros de Caminos señores España y Martínez fueron elogiados por los citados representantes por haber facilitado con sus indicaciones la avenencia deseada; y en el número del día 25 publica la siguiente carta del ex Ministro Sr. Gasset:

«Con ocasión de los trabajos que vienen realizándose para establecer el riego en la zona del Guadalquivir, habla el diario que usted tan dignamente dirige del decreto que dicté en 1906, de mis entusiasmos é iniciativas, de mi amor por el engrandecimiento patrio.

»De todas veras agradezco que sea reconocida mi buena voluntad.

»Pero soy harto descontentadizo, porque entiendo que no procede *La Correspondencia* con absoluta justicia, al decir que tales iniciativas y entusiasmos, por no haberse contrastado con la realidad, tropiezan en la práctica con dificultades.

»No hay otras, sino las que nacen de la aspiración (muy legítima) por parte de Jaén y de Córdoba de disponer en lo posible de las fertilidades del riego. Este es un asunto puramente técnico dentro del problema, asunto que habrá de dirimirse repartiendo las aguas con espíritu equitativo, y que una vez resuelto permitirán ampliar las zonas irrigables en Jaén, Córdoba y Sevilla.

»Pero vengamos á lo que á mí me atañe. Esas iniciativas que dieron vida al decreto de 9 de Febrero de 1906, le deben parecer al autor del trabajo que contesto poco meditadas, cuando las juzga en discordancia con la realidad, y por tanto inconvenientes ó perniciosas.

»Pues bien; eliminemos esas iniciativas. Supongamos que no se hubieran producido. ¿Qué ocurriría á la hora presente? Que las aguas seguirían discurriendo camino del mar con la misma esterilidad que hasta el día.

»Por virtud del aludido decreto ¿qué sucede? Que se ha estudiado la manera de utilizar la productividad de tan poderoso elemento de riqueza, y que en Jaén, Córdoba y Sevilla despiertan dormidas energías de los terratenientes, los cuales disputan (cuanto celebro este género de emulación que aumentará los rendimientos del campo) por regar más ó menos hectáreas.

»Conste, por consiguiente, que á esas iniciativas, que espíritus de alta previsión suponen impremeditadas, se debe este movimiento de ahora, esta vida, este anhelo de mejora y de progreso.

»Mucho importa la calma, el estudio y el reposo; pero no tanto que dejemos siglos y siglos toda empresa redentora sin acometer, los hombres de gobierno consagrados á la meditación, y las aguas murmurando por arroyos y torrentes.

»Si, como ha dicho Saint Saens, todo ruido de la naturaleza proclama una aspiración y un deseo, ese secular murmullo pregonera la desidia, el abandono y el olvido de un elemento director, que pierde los medios que tiene á su alcance para enriquecer al obrero agrícola, á ese obrero que arranca su familia de la Patria española, y sufre lejos de ella toda suerte de azares, en busca de un pedazo de pan.»

Pantano de Uldecona.

La Dirección general de Obras públicas, en vista de los documentos presentados por D. Gonzalo Ivars Serrano, Presidente del Sindicato de Riegos de Uldecona, en solicitud de concesión de aguas y de auxilios para la construcción de un pantano destinado á la ampliación de los riegos en dicho término municipal, ha dispuesto practicar la información pública correspondiente durante un plazo de cuarenta y ocho días, admitiéndose en dicho Centro directivo y en el Gobierno civil de Tarragona cuantas reclamaciones ú observaciones se presenten acerca de la referida concesión.

Comprende esta solicitud la ampliación del aprovechamiento de aguas del río Cenja, que actualmente disfruta el Sindicato, hasta un caudal máximo de 650 litros por segundo y de 330 litros por segundo como mínimo, mediante el embalse de las aguas invernales y primaverales y de las de avenidas de todas clases del mismo río hasta un volumen de 68 metros cúbicos por segundo.

La derivación del agua se efectuará por medio de una presa de fábrica de 5 metros de altura en el punto más bajo del cauce, que será emplazada sobre el río Cenja, cruzando la isla denominada El Cañaret, entre los molinos del Ora y de la Bato.

Del estribo de esta presa arrancará un canal de alimentación del pantano, cuyo trazado se desarrolla por la ladera izquierda del río y pasa por frente á la casa del Cañaret, cruzando después la acequia de Uldecona, el camino vecinal que se dirige al pueblo de la Cenja, otro que conduce á heredades, el de Mangranés y el que desde el arrabal de San Juan y Molino de Bube se